



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Julio de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Caucasia 30 de julio de 2026

Señor(a)

Carlos Alberto Cuesta Hoyos

Supervisor(a) contrato nro. PSP-ANT-CTPGA-121-2026

Cargo del supervisor: Instructor SENNOVA G20

Dependencia SENNOVA

Caucasia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Julio de 2026

Referencia: PSP-ANT-CTPGA-121-2026 del año 2026

LUZ YORLEYDA PALACIOS TELLO, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1.077.433.719, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$50.400.00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista en mensualidades vencidas hasta CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/TE (\$ 4.800.00) y/o el equivalente por la fracción de mes para el primer y último pago de acuerdo con la vigencia contractual.

Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros No. 91295979025 del banco de BANCOLOMBIA, cuyo titular es el contratista

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2026

Objeto: 5_9501_52 Prestar los servicios profesionales como facilitador para asegurar el acompañamiento a las comunidades beneficiarias del proyecto "IAP Biofertilizantes Bioinsumos" en la Regional Chocó.



Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Prestar apoyo administrativo, técnico y metodológico para la ejecución del Proyecto IAP Biofábricas 2026 en los territorios asignados, en coherencia con el enfoque de Investigación Acción Participativa (IAP).	Participé en jornadas de fortalecimiento técnico dirigidas al equipo de la Regional Chocó, orientadas a consolidar las capacidades metodológicas y técnicas necesarias para la adecuada implementación del Proyecto IAP Biofábricas Comunitarias en los territorios asignados. Durante el periodo se desarrollaron espacios de formación sobre los procedimientos para la toma de muestras de suelo, abordando criterios para la obtención de muestras representativas, georreferenciación de puntos de muestreo, manejo de herramientas de campo y aspectos técnicos para la interpretación de resultados. Asimismo, participé en la capacitación sobre producción de microorganismos eficientes de montaña, en la que se profundizó en la recolección de mantillo, selección de sustratos, procesos de fermentación, activación y aplicaciones de estos bioinsumos en sistemas productivos agroecológicos. Estos espacios fortalecieron las competencias técnicas del equipo, permitiendo mejorar los procesos de acompañamiento metodológico y la transferencia de	Acta B209- Capacitación toma de muestras de suelos. Acta B223 Capacitación microorganismos eficientes



		conocimientos hacia las comunidades beneficiarias del proyecto, en coherencia con el enfoque de Investigación Acción Participativa (IAP).	
2	Facilitar la implementación territorial del proyecto, articulando las acciones comunitarias, técnicas y formativas previstas en los planes de trabajo.	Se avanzó en la consolidación de la información técnica y metodológica requerida para la implementación territorial del proyecto mediante la revisión, organización y fortalecimiento de los productos derivados de las jornadas desarrolladas en los corregimientos de Quiadó y Santa Rita. Este ejercicio permitió estructurar de manera más precisa la información relacionada con las características del territorio, los sistemas productivos, la disponibilidad de residuos orgánicos, las potencialidades para la producción de bioinsumos y los acuerdos comunitarios alcanzados durante las concertaciones. La sistematización de esta información constituye un insumo fundamental para planificar las siguientes fases de implementación de las biofábricas y orientar las actividades formativas de acuerdo con las particularidades de cada comunidad.	• Cuaderno de Campo Quiadó. • Cuaderno de Campo Santa Rita.
3	Brindar acompañamiento técnico y metodológico a los técnicos campesinos, orientado a facilitar el cumplimiento de sus objetos contractuales, sin ejercer	Como parte del proceso de preparación para el acompañamiento en territorio, participé en jornadas de actualización técnica que fortalecieron los conocimientos necesarios	Acta B209 Capacitación toma de muestras de suelo. Acta B223 Capacitación



	funciones de supervisión, dirección o control jerárquico.	para orientar adecuadamente a los técnicos campesinos durante la implementación del proyecto. Los temas abordados permitieron ampliar las competencias relacionadas con el análisis y caracterización de suelos, así como con la producción de microorganismos eficientes, herramientas fundamentales para el establecimiento y funcionamiento de las biofábricas comunitarias. Este fortalecimiento técnico permitirá brindar un acompañamiento basado en criterios metodológicos unificados y acordes con los lineamientos definidos para el Proyecto IAP Biofábricas.	Microorganismos Eficientes de Montaña.
4	Apoyar la planeación, organización y desarrollo de actividades comunitarias, talleres, jornadas de formación, diálogos de saberes y espacios de socialización del proyecto.	Participé en espacios de fortalecimiento metodológico orientados a mejorar la planificación de las futuras jornadas comunitarias que se desarrollarán en los territorios priorizados por el proyecto. Las capacitaciones recibidas permitieron consolidar herramientas técnicas que facilitarán la organización de actividades relacionadas con la caracterización de suelos, producción de bioinsumos y acompañamiento a las comunidades. Paralelamente, la revisión de los cuadernos de campo permitió identificar ajustes metodológicos que fortalecerán la planeación de las siguientes actividades de	Cuadernos de Campo. Acta B209 Capacitación toma de muestras de suelo. Acta B223 Capacitación Microorganismos Eficientes de Montaña.



		formación y diálogo con las comunidades beneficiarias.	
5	Facilitar procesos de diálogo de saberes entre conocimientos ancestrales, prácticas comunitarias y enfoques técnicos relacionados con las biofábricas.	Se consolidó y fortaleció la sistematización de la información obtenida durante los procesos participativos desarrollados con las comunidades de Quiadó y Santa Rita, resaltando las prácticas tradicionales relacionadas con el manejo de residuos orgánicos, fertilización de cultivos, recuperación de suelos y aprovechamiento de recursos locales. La revisión de estos registros permitió documentar de manera más rigurosa los conocimientos comunitarios que servirán como base para la construcción conjunta de alternativas técnicas dentro de las biofábricas, promoviendo la integración entre los saberes locales y los fundamentos científicos que orientan el proyecto.	Cuaderno de Campo Quiadó. Cuaderno de Campo Santa Rita.
6	Apoyar el registro, organización y sistematización de información generada en territorio, incluyendo avances, aprendizajes, buenas prácticas y dificultades.	Se realizó la recopilación, organización y sistematización de la información obtenida durante las actividades desarrolladas en territorio, consolidando datos relacionados con avances del proyecto, aprendizajes comunitarios, recursos disponibles, problemáticas identificadas y compromisos adquiridos con las comunidades beneficiarias.	Cuaderno de Campo Quiadó. Cuaderno de Campo Santa Rita.
7	Elaborar informes técnicos y administrativos de avance, actas, registros de actividades	Durante el período se elaboraron y ajustaron los documentos técnicos derivados del desarrollo del	Cuaderno de Campo Quiadó. Cuaderno de Campo Santa Rita.



	y demás productos asociados a su objeto contractual.	proyecto, incluyendo actas de reuniones, cuadernos de campo, registros metodológicos e informes requeridos para documentar el avance de las actividades ejecutadas. Estos productos fueron elaborados conforme a los lineamientos institucionales del SENA, contribuyendo al seguimiento técnico, administrativo y metodológico del Proyecto Red Nacional de Biofábricas Comunitarias.	Acta B209 Capacitación toma de muestras de suelo. Acta B223 Capacitación Microorganismos Eficientes de Montaña.
8	Contribuir a la apropiación social del conocimiento mediante la adaptación de contenidos técnicos y metodológicos a lenguajes accesibles para las comunidades.	Las jornadas de fortalecimiento técnico permitieron ampliar los conocimientos relacionados con análisis de suelos y producción de microorganismos eficientes, facilitando posteriormente la adaptación de estos contenidos a estrategias pedagógicas acordes con las características socioculturales de las comunidades beneficiarias. Este proceso contribuirá a que la información técnica pueda ser apropiada de manera práctica por productores rurales y técnicos campesinos durante las actividades de formación en territorio.	Acta B209 Capacitación toma de muestras de suelo. Acta B223 Capacitación Microorganismos Eficientes de Montaña.
9	Apoyar la articulación entre los técnicos campesinos, las comunidades beneficiarias y los equipos institucionales del proyecto.	Se promovieron espacios de coordinación y articulación entre técnicos campesinos, líderes comunitarios, asociaciones productivas, instituciones educativas y el equipo técnico del proyecto, con el propósito de fortalecer	Cuaderno de Campo Quiadó. Cuaderno de Campo Santa Rita.



		la implementación de las biofábricas y garantizar una adecuada integración de las acciones comunitarias e institucionales.	
10	Participar, cuando sea requerido, en espacios de articulación, seguimiento o socialización relacionados con el objeto contractual, sin que ello configure subordinación laboral.	Atendí las convocatorias realizadas por la coordinación del proyecto para participar en reuniones de seguimiento, revisión metodológica y fortalecimiento técnico, en las cuales se socializaron avances, se analizaron los productos documentales elaborados por las regionales y se definieron orientaciones para mejorar la calidad de los registros y la implementación de las actividades previstas dentro del Proyecto Red Nacional de Biofábricas Comunitarias.	Cuaderno de Campo Quiadó. Cuaderno de Campo Santa Rita.
11	Reportar oportunamente información relevante sobre el desarrollo del proyecto en el territorio, con fines de consolidación de informes y toma de decisiones institucionales.	Se consolidó y organizó la información técnica y metodológica derivada de las actividades desarrolladas durante el período, garantizando su entrega oportuna para la elaboración de informes, seguimiento del proyecto y toma de decisiones por parte de la coordinación nacional y regional. Este proceso permitió mantener actualizados los registros institucionales y asegurar la trazabilidad de las acciones ejecutadas.	Cuaderno de Campo Quiadó. Cuaderno de Campo Santa Rita.
12	Garantizar el manejo ético, responsable y confidencial de la información conocida en desarrollo del contrato.	Durante el desarrollo de las actividades ejecutadas en el marco del proyecto se garantizó el manejo ético, responsable y confidencial de la información recopilada en	



		territorio, relacionada con comunidades beneficiarias, organizaciones locales, procesos productivos y registros institucionales. La información fue utilizada exclusivamente para fines técnicos, administrativos y de seguimiento del proyecto, conforme a los lineamientos institucionales y normativos aplicables.	
13	Aplicar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, en lo pertinente al objeto contractual, sin que ello implique control funcional o disciplinario.	Se aplicaron los lineamientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA mediante el uso de formatos institucionales para la elaboración de actas, informes, registros de asistencia, cuadernos de campo y demás soportes documentales requeridos para la ejecución del proyecto. Asimismo, se participó en actividades de organización y revisión documental orientadas a garantizar la trazabilidad, calidad y adecuada conservación de la información generada durante la ejecución contractual.	Información y soportes del proyecto organizados conforme a los lineamientos institucionales, garantizando la trazabilidad y el adecuado registro de las actividades desarrolladas.
14	Disponer de los medios, equipos y herramientas necesarios para la ejecución del contrato.	Se utilizaron de manera permanente equipos de cómputo, herramientas ofimáticas, plataformas virtuales institucionales, correo electrónico, Microsoft Teams y demás recursos tecnológicos necesarios para la coordinación de actividades, participación en reuniones virtuales, elaboración de informes,	Registros de participación virtual. Documentos elaborados.



		consolidación de bases de datos, organización documental y seguimiento de las acciones desarrolladas en el marco del proyecto.	
15	Presentar los soportes administrativos requeridos para el trámite oportuno de los pagos, conforme a los procedimientos establecidos por la entidad.	Se organizaron y presentaron oportunamente los documentos y soportes administrativos requeridos para el trámite de pago correspondiente al período reportado, incluyendo informe mensual de actividades, evidencias de cumplimiento contractual, planilla de seguridad social y demás documentos exigidos por la entidad para la verificación y validación de la ejecución contractual.	Presentación oportuna de lo formato GC y GF
16	Las demás que le sean asignadas por autoridad competente para el desarrollo del objeto contractual	Se atendieron oportunamente las actividades complementarias requeridas por la coordinación nacional y regional del Proyecto IAP Bioinsumos – Red de Biofábricas, relacionadas con procesos de seguimiento, fortalecimiento de la gestión documental, revisión de diarios de campo, consolidación de evidencias, participación en reuniones técnicas y apoyo a la articulación institucional, contribuyendo al cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para el proyecto.	Actas de reunión, registros de participación, informes y soportes documentales

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para



legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	47126	Rio Quito, Unión Panamericana	21 de julio de 2026	22 de julio de 2026
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 1082908590, operador PagoSimple referente al mes de Junio.

Cordialmente,

LUZ YORLEYDA PALACIOS TELLO

Contratista

C.C. No. 1.077.433.719

Carlos Alberto Cuesta Hoyos

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **PSP-ANT-CTPGA-121-2026**

Cargo del supervisor: Instructor SENNOVA G20

Evidencia

Link de Evidencias

[EVIDENCIAS](#)



Socialización y diálogo con la comunidad de Santa Rita



Recorrido por el invernadero





Recorrido por la adecuación del terreno para la biofábrica en el corregimiento de Quiado





Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299386835



PIB
10:34:52
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ YORLEYDA PALACIOS TELLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1077433719:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

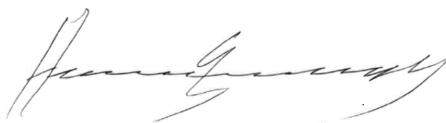
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de julio de 2026, a las 10:36:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1077433719
Código de Verificación	1077433719260714103637

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:38:13 AM horas del 14/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1077433719**

Apellidos y Nombres: **PALACIOS TELLO LUZ YORLEYDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/07/2026 10:41:15 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1077433719** y Nombre:
LUZ YORLEYDA PALACIOS TELLO.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143803349** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:43:33 horas del 14/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1077433719**,
Apellidos y Nombres **PALACIOS TELLO LUZ YORLEYDA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Servicio Nacional de Aprendizaje**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1077433719 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/07/2026 10:45 AM



Código Verificación: **63VSAZYHLJ**

Válida hasta: **12/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**